



Capítulo 3

MIGUEL GIUSTI
Editor

**El paradigma del reconocimiento
en la ética contemporánea**

Un debate en curso

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

303.372

P1

El paradigma del reconocimiento en la ética contemporánea : un debate en curso / Miguel Giusti, editor.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).
366 p. ; 21 cm.

Incluye bibliografías.

D.L. 2017-16451

ISBN 978-612-317-314-2

1. Honneth, Axel, 1949- - Crítica e interpretación 2. Justicia social - Ensayos, conferencias, etc. 3. Reconocimiento (Filosofía) - Aspectos morales y éticos 4. Reconocimiento (Filosofía) - Aspectos políticos 5. Capitalismo - Aspectos morales y éticos 6. Ciencias sociales - Filosofía I. Giusti, Miguel, 1952-, editor II. Pontificia Universidad Católica del Perú

BNP: 2017-2923

El paradigma del reconocimiento en la ética contemporánea

Un debate en curso

Miguel Giusti (ed.)

Red Latinoamericana de Estudios sobre el Reconocimiento (RELAER)

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Imagen de portada: túnica de la cultura Wari con bloques escalonados y fibra de camélidos. Museo Textil, Washington DC

Diseño, diagramación, corrección de estilo

y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2017

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-16451

ISBN: 978-612-317-314-2

Registro del Proyecto Editorial: 31501361701266

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LA POTENCIALIDAD MORAL DEL CONFLICTO: IMPLICACIONES ÉTICO-POLÍTICAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO

Jesús Carrasquilla

Pontificia Universidad Javeriana, Cali

El conflicto es la vida de la política y de las luchas por el reconocimiento. Según Stuart Hampshire (2002), la justicia es conflicto porque permite valorar las acciones humanas, así como las instituciones sociales y políticas que posibilitan esas acciones. Dicho de otra manera, la justicia es una forma de evaluar moralmente las prácticas e instituciones de la sociedad. Por su parte, Axel Honneth se vale de una fenomenología de los sentimientos de injusticia, de desprecio y de humillación para develar los conflictos sociales y configurar las luchas por el reconocimiento como un nuevo paradigma de justicia. No se trata meramente de un problema de psicología social; es un problema, como dirá John Rawls, «estrictamente político», porque trata de la vida en común y de los acuerdos que permiten una mayor convivencia entre todos dentro de sociedades pluralistas.

Ya Hobbes había caracterizado parcialmente lo que son los deseos y las aspiraciones de la condición humana:

Pues la naturaleza de los hombres es tal que, aunque puedan reconocer que muchos otros son más vivos, o más elocuentes, o más instruidos, difícilmente creerán, sin embargo, que haya muchos más sabios que ellos mismos: pues ven su propia inteligencia a mano y la de otros hombres a distancia. Pero esto prueba que los hombres son, en ese punto, iguales más bien que desiguales. Pues generalmente no hay

mejor signo de la igual distribución de alguna cosa que el que cada hombre se contente con lo que le ha tocado (2011, p. 128).

Los conflictos sociales son un escenario privilegiado para leer los problemas ético-políticos de la condición humana y, a la vez, sugieren dinámicas clave para entender las posibilidades de la convivencia entre sujetos diferentes en los tiempos actuales. La justicia es una forma de hacer frente a esos conflictos. Por tanto, se requiere abordarlos desde principios políticos que expresen los ideales y valores compartidos mediados por instituciones sociales que sepan encauzar la pluralidad de la sociedad en una vida en común.

Al respecto, considero que Honneth sigue atrapado en las categorías habermasianas; incluso la libertad está pensada desde el derecho. En este sentido, creo que es posible dar un giro arendtiano y pensar la libertad desde la política, ya que se construye entre hombres, lo que posibilitaría convicciones compartidas que soporten la esfera pública. Por eso, creo que un esbozo de teoría de la acción articularía mejor las esferas que propone este autor, las cuales están un poco desconectadas.

Ahora bien, procederé de la siguiente manera: dedicaré la primera sección del artículo a Hobbes y su comprensión de la lucha social y el conflicto. Luego haré un esbozo de cómo Hegel entiende el conflicto y la lucha social en perspectiva moral. Después discutiré la interpretación de Honneth del conflicto como aprendizaje moral en la *Lucha por el reconocimiento*. Finalmente, ofreceré una conclusión.

1. HOBBS: LA LUCHA SOCIAL Y EL CONFLICTO

Uno de los filósofos que nos introduce parcialmente en los temas de lucha social y conflicto es Hobbes. Haciendo las salvedades del caso, cuatro puntos de su filosofía llaman nuestra atención: a) la lectura hermenéutica de la existencia y del conflicto, b) el énfasis en el poder y la seguridad vinculados a una lucha por recursos materiales, c) el poder común que persuade para una mejor convivencia con otros y que ayuda

en la configuración de un Estado político, d) la carrera abierta en la que los individuos buscan ganar prestigio, honor y cierto reconocimiento hasta que el movimiento de la vida lo permita o llegue la muerte.

Es conocida la importancia decisiva que tenía para Hobbes el sentimiento del miedo. Este autor busca un poder común absoluto que sea capaz de encauzar las inclinaciones del hombre a la lucha, a la guerra. Para él, el hombre es un lobo para el hombre, porque se encuentra en un estado de confrontación, de conflicto social, y si no se toman las precauciones debidas, el otro se puede convertir en un enemigo. Aunque, por un lado, la antropología de Hobbes tiende a ser pesimista, por otro asume las condiciones sociales cuasiobjetivas de lucha permanente por recursos.

Hobbes, si se quiere, propone una lectura más antropológica de los conflictos sociales. Es responsabilidad del hombre resolverlos desde una imaginación creativa, desde cierto realismo político y desde una racionalidad estratégica (previsora y calculadora)¹. Sin embargo, esto no demerita una lectura más hermenéutica de los acontecimientos desde una filosofía política comprometida con una institucionalidad más estable y con una manera de controlar todos los medios a su favor, hechos que terminan por legitimar el ejercicio del poder.

Aunque la propuesta de Hobbes se entienda más en un contexto hermenéutico del conflicto (del disenso) y de la constitución del Estado moderno como garante de la seguridad de las personas y de su vida, considero que busca comprender la condición humana y que se ocupa de lo que podemos hacer con aquello que el hombre es. Este autor nos da una clave de lectura en el siguiente pasaje, con la valoración de la realidad en la que se encuentra el hombre y la importancia de las pasiones para la misma política:

¹ Tal como afirma este autor, «[e]l modo más razonable de protegerse contra esa desconfianza que los hombres se inspiran mutuamente es la previsión, esto es, controlar, ya sea por la fuerza, ya con estratagemas, a tantas personas como sea posible, hasta lograr que nadie tenga poder suficiente para poner en peligro el poder propio. Esto no es más que procurar la autoconservación y está generalmente permitido» (Hobbes, 1995, p. 106).

En cuanto a lo primero, hay un dicho del que últimamente se abusa muy a menudo: que la *sabiduría* se adquiere, no leyendo *libros*, sino *hombres* [...]. Pero hay otro dicho que todavía no se ha entendido, y por el que verdaderamente podrían conocer al prójimo, si se tomaran el esfuerzo necesario. Ese dicho es *nosce te ipsum, léete a ti mismo* [...]. Lo que ese dicho nos enseña es que, por la semejanza entre los pensamientos y las pasiones de un hombre, y los pensamientos y pasiones de otro, quien mire dentro de sí mismo y considere lo que hace cuando piensa, opina, razona, espera, teme, etcétera, y por qué, leerá y conocerá cuáles son los pensamientos y pasiones de todos los otros hombres en circunstancias parecidas [...] solo son legibles para aquel que penetra en los corazones (1995, p. 14, las cursivas son mías).

Los objetos de las pasiones pueden variar, pero aquel que tiene una visión más sensata e integral sobre los conflictos humanos está más preparado para discernir sobre las intenciones humanas. Por eso, tal como señala Hobbes, quien ha de gobernar una nación debe saber leer en sí mismo a la humanidad, sus posibilidades y límites.

A continuación, consideraré brevemente al capítulo 13 del *Leviatán* para observar algunos detalles que pueden enriquecer la mirada sobre la conflictividad humana y sobre la lucha social. Desde Aristóteles, se ha considerado que el hombre busca el bien para sí mismo. Este bien no es fácil de conseguir, porque puede resultar escaso o presentarse con cierta precariedad. Sin embargo, Hobbes nos recuerda que, al parecer, nada justificaría la desigualdad y no se puede admitir que no hubiera una condición de igualdad para acceder a esos bienes: «la diferencia entre hombre y hombre no es tan apreciable como para justificar el que un individuo reclame para sí cualquier beneficio que otro individuo no pueda reclamar con igual derecho» (p. 105). El autor deduce de la igualdad de potencialidades una expectativa positiva para lograr los fines de todos (p. 106). En este sentido, se entiende que lograr su fin es considerar su propia conservación; sin la autoconservación, no se podrían lograr otros bienes.

Hobbes es consciente de que la naturaleza del hombre se rige por tres causas principales de disenso: la competencia, la desconfianza y la gloria. «La primera hace que los hombres invadan los terrenos de otros para adquirir ganancia; la segunda, para lograr seguridad; y la tercera, para adquirir reputación» (p. 107). El autor del *Leviatán* caracteriza muy bien la naturaleza de la guerra, en tanto no es una lucha coyuntural, sino, más bien, implica una confrontación de más largo aliento, en la que el tiempo es la variable que determina el grado superior de conflicto: «Pues la guerra no consiste solamente en batallas o en el acto de luchar, sino en un período en el que la voluntad de confrontación violenta es suficientemente declarada. Por tanto, la noción de *tiempo* debe considerarse como parte de la naturaleza de la guerra [...]» (p. 107; las cursivas son mías).

De todas formas, este autor señala que a veces idealizamos lo humano y las relaciones sociales que se establecen. Por eso acude a la experiencia como referente clave para la toma de decisiones tanto individuales como políticas:

A quien no haya ponderado estas cosas, puede parecerle extraño que la naturaleza separe de este modo a los hombres y los predisponga a invadirse y destruirse mutuamente; y no fiándose de este razonamiento deducido de las pasiones, quizá quiera confirmarlo recurriendo a la experiencia. Si es así, que considere su propia conducta: cuando va a emprender un viaje, se cuida de ir armado y bien acompañado; cuando va a dormir, atranca las puertas; y hasta en su casa cierra con candado los arcones (p. 108).

En este punto, es necesario tener en cuenta el papel que juegan las pasiones humanas en el ejercicio mismo de la política. La ley aparece como ideal regulador de los comportamientos, pero a la vez está basada en un acuerdo común sobre quién debe diseñarla. Hobbes considera esto y se pregunta: ¿cuál es la opinión del prójimo cuando defiendo mis propios derechos y posesiones? ¿Quién es para mí el prójimo en estas circunstancias? En efecto, el reconocimiento para él no es solo la repartición

de bienes materiales; es la posibilidad de respetar al otro según la medida de mí mismo. Sin embargo, la consecuencia de esta actitud no puede ser la destrucción del otro. Hobbes es consciente de esta idea y por eso plantea lo siguiente:

Pues cada individuo quiere que su prójimo lo tenga en tan alta estima como él se tiene a sí mismo; y siempre que detecta alguna señal de desprecio o de menosprecio, trata naturalmente, hasta donde se atreve (y entre los que no tienen un poder común que los controle puede llegarse hasta la destrucción mutua), de hacer daño a quienes lo desprecian para que estos lo valoren más, y para así dar un ejemplo a los otros (pp. 106-107).

A continuación, analizaré la lucha social en Hegel y el modo en que está motivada moralmente.

2. UNA ALUSIÓN A HEGEL SOBRE LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO Y EL CONFLICTO SOCIAL: ¿POR QUÉ VOLVER A ESTE AUTOR?

Creemos que son tres las ideas que permiten tener a Hegel como referente:

- a) La crítica al formalismo kantiano desde una racionalidad práctica historizada que sabe leer el progreso social de los pueblos.
- b) La riqueza metafórica de sus escritos, que permite ampliar las perspectivas del pensamiento humano y la manera integral de entender los conflictos sociales.
- c) El reconocimiento de un espíritu infinito que busca elevar la cultura de los pueblos y, a la vez, indicar la inmanencia de los procesos históricos.

Hegel es de esos pensadores que nos permiten romper esquemas, plantear otras miradas e intentar pensar la cultura de acuerdo con los tiempos actuales.

¿Por qué volver a Hegel? En primer lugar, porque está presente en algunos de los debates contemporáneos más recientes, por ejemplo, el debate entre liberales y comunitaristas. En segundo lugar, porque el segundo Rawls, el de *Liberalismo político*, está más cerca de él. En tercer lugar, porque el tema del reconocimiento tiene una impronta hegeliana innegable. Y, finalmente, porque Honneth ha recuperado el pensamiento hegeliano de la *Filosofía del derecho* en su obra *El derecho de la libertad*. Ahora bien, más específicamente, el tema del reconocimiento está presente en la obra de Hegel en el *Sistema de la ética* y la *Fenomenología del espíritu*. En este caso, consideraré algunos aspectos relacionados con la lucha por el reconocimiento que están presentes en la *Fenomenología*:

- a) Existe en Hegel una progresión del pensamiento que se expresa en el devenir histórico. La expresión del espíritu se configura en un saber que moldea la cultura y que forma al individuo de una manera universal, haciéndolo autoconsciente: «considerando en su formación cultural al individuo universal» (1997, p. 21).
- b) Hegel afirma que: «por existir la filosofía, esencialmente, en el elemento de lo universal, que lleva dentro de sí lo particular, suscita, más que otra ciencia cualquiera, la apariencia de que en el fin o en los resultados últimos se expresa la cosa misma [...]» (p. 7). En otras palabras, sostiene que en la filosofía entendida como ciencia, la verdad se expone en un sistema consistente y que quiere llegar a ser saber real.
- c) En perspectiva, el pensamiento de Hegel está en devenir, es dinámico y está cargado de tensiones y metáforas profundas: «El capullo desaparece al abrirse la flor, y podría decirse que aquel es refutado por esta; del mismo modo que el fruto hace aparecer la flor como un falso ser allí de la planta, mostrándose como la verdad de esta en vez de aquella [...], son todos igualmente necesario, y esta igual necesidad es cabalmente la que constituye la vida del todo» (p. 8).

- d) La mediación es fundamental en toda relación: «Cada extremo es para el otro el término medio a través del cual es mediado y unido consigo mismo, y cada uno de ellos es para sí y para el otro una esencia inmediata que es para sí, pero que, al mismo tiempo, solo es para sí a través de esta mediación. Se *reconocen* como *reconociéndose mutuamente*» (p. 115; las cursivas son mías). Una autoconciencia se reconoce en otra. Este punto es clave para entender la lucha por el reconocimiento.
- e) La lucha por el reconocimiento es una lucha a muerte en donde se pone en juego la vida, al parecer, por la libertad o por una existencia más elevada cultural y espiritualmente, por un conocimiento que nos configura y nos libera de todas las esclavitudes de las sociedades modernas.
- f) El conflicto es el dinamizador de la existencia social de los individuos y surge porque son diversas las expectativas que tengo en relación con los otros (de dependencia o de independencia) y por las diferentes instancias presentes en la vida (familia, sociedad civil y Estado). Todo se entiende como una forma de institucionalización de la misma libertad que es capaz de percibir que puede haber un progreso moral en la sociedad y permite evaluar las acciones concretas de individuos y pueblos. En general, la visión de Hegel de la lucha social favorece una perspectiva integral del ser humano y de su personalidad, además de identificar un móvil moral que va moldeando su propia libertad.

Simplemente he mostrado algunos rasgos del pensamiento de Hegel que nos pueden ayudar a configurar una lucha por el reconocimiento, puesto que su obra es mucho más compleja y variada que lo planteado aquí. Ahora tendré en cuenta a Honneth y la interpretación que hace de Hegel a propósito del reconocimiento.

3. LA INTERPRETACIÓN DE HONNETH DEL CONFLICTO COMO APRENDIZAJE MORAL EN *LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO*

Según Honneth, los principios normativos que se han decantado en la historia a partir de la institucionalidad social, política y jurídica son los que permiten evaluar a la sociedad en general y hacer un corte de realidad para analizar dónde estamos, así como cuáles son las potencialidades y oportunidades para realizar ciertos cambios que posibiliten una sociedad más justa. Según el filósofo alemán, la escalada del reconocimiento obedece a una escala de los conflictos: «[...] lleva a la distinción de tres formas de reconocimiento (amor, derecho, solidaridad) que, según los momentos, encierran en sí el potencial de una motivación de los conflictos» (1997, p. 7). Además, «a esas tres formas corresponden, como muestra el resultado de esa verificación, tres modos de menosprecio, cuya experiencia puede influir en el origen de los conflictos sociales» (p. 8).

El conflicto surge porque ha tenido lugar una lesión moral (una humillación) sobre la persona y esto, de alguna forma, menoscaba su dignidad, el respeto a sí mismo y su propia identidad. En este sentido, el conflicto es una falta de reconocimiento en dos niveles: a) como reconocimiento social y b) como negación de la identidad personal. De ahí que el reconocimiento sea necesario para la vida personal y en comunidad; además, las personas que interactúan en una comunidad política tienen «expectativas mutuas» que solo pueden satisfacerse intersubjetivamente. En este punto, creo que es necesario fortalecer más la cultura política en Honneth para que efectivamente se dé la libertad social, en la medida en que se educa a los ciudadanos para poder alcanzar un bien mayor, esto es, el bien público. En otras palabras, se requiere una institucionalidad social que garantice la libertad. Por eso, la escalada de conflictos es, de alguna manera, una escala de reconocimiento, porque se han roto ciertas reglas de juego de la comunidad política que implican el respeto por el otro, la protección de la vida y una valoración en su justa medida. Quiero ser

reconocido como yo lo haría conmigo mismo, no de cualquier manera. Aquí es donde el reconocimiento implica a la justicia y esta implicación tiene como soporte un ordenamiento jurídico-político legítimo.

Honneth se vale tanto del pensamiento de Hegel como de la psicología de George H. Mead para mostrar que no solo son intuiciones filosóficas las que nos animan sino también los referentes de estudios psicosociales que permiten visualizar qué esferas deben ser reconocidas, cómo se asocia el sentimiento de menosprecio con la aspiración moral de todo individuo a ser reconocido de otra manera que no vulnere su identidad y dignidad. En otras palabras, se busca ser reconocido en la propia especificidad que haga justicia al modo propio de entender la existencia en su totalidad y que aporte a la autorrealización personal. En el reconocimiento, todo está entretelado con prácticas, sentimientos y expectativas normativas. Por eso, lo que yo hago al otro termina afectándome a mí mismo, de ahí el carácter social de la libertad: me realizo cuando veo los planes de los otros en mi propio horizonte de comprensión y esto permite reivindicar mi propia condición como ser humano y semejante a los otros.

De acuerdo con Honneth, la lógica moral de los conflictos sociales se devela a partir de las experiencias de menosprecio y solo más tarde este modelo puede entenderse como espacio crítico de interpretación del proceso de desarrollo histórico, lo cual posibilita un punto normativo que permite orientar la acción humana (p. 8). Hegel va más allá de Kant y conecta la autonomía del individuo como un principio rector efectivo de la misma realidad social. «Hegel en aquel momento tenía la convicción de que la lucha de los sujetos por el recíproco reconocimiento de su identidad comportaba una necesidad social interna de la aceptación de instituciones que garantizaran la libertad» (p. 11). En otras palabras, la vida social aloja una tensión moral que nos motiva o nos da las claves para que se dé un progreso. Esa misma vida social se encarga de encauzar la conflictividad humana en clave moral, es decir, implica un aprendizaje y una motivación moral, puesto que conlleva el reconocimiento intersubjetivo de la identidad de los individuos.

Se entiende, entonces, que la propuesta de Hegel «[...] fue elaborada tras dar un giro al modelo de lucha social, introducido por Hobbes y Maquiavelo, giro por el que el acontecer práctico del conflicto entre los hombres podía ser referido a motivos morales, en lugar de motivos por la autoconservación» (p. 13). Tanto Hegel como Honneth descubren que hay una lesión de las relaciones sociales de reconocimiento. Esto significa que, si se menoscaba la identidad de un ser humano, se afecta el proceso de formación ética del espíritu humano, porque el individuo necesita el reconocimiento del otro para poder realizarse humanamente: la individualidad y la sociabilidad van de la mano.

El punto de quiebre del paso de Hobbes a Hegel en la lucha social y en su acontecer práctico es que el individuo no se encuentra atomizado y tampoco es un autómatas; necesita las relaciones sociales, una identidad intersubjetiva, en diálogo con otros, y esto acrecienta la potencialidad moral de los conflictos. Ante una mayor escalada de conflictos, existe un mayor aprendizaje moral que permite enriquecer la experiencia humana y consolidar su propia personalidad fortaleciendo su carácter, así como valorando la institucionalidad pública, los razonamientos persuasivos y la deliberación colectiva.

No basta conservar la identidad física (Maquiavelo) si no se ha reconocido al otro en su integralidad, haciéndole justicia. El reconocimiento no es propiamente una moda, es más bien la entraña misma de un orden justo, en tanto que busca articular las diversas expectativas morales de la condición humana en acciones políticas que garanticen la libertad social de todos. La vida pública aparece aquí como un bien más englobante que permite garantizar la libertad de todos.

Hegel reconoce, en los escritos de Jena, según Honneth, la potencialidad encubierta de las disposiciones morales al progreso social desde la conflictividad humana: «Dicho de manera positiva, esto significa que la historia del espíritu humano se entiende como un proceso de universalización conflictiva de las potencias morales, que en

la eticidad natural ya están depositadas en tanto que algo “encubierto y no desarrollado”» (p. 26).

El reconocimiento implica una reciprocidad, sujetos que se contraponen, pero que al mismo tiempo buscan un acuerdo que beneficie a todos como proyecto común. El movimiento del reconocimiento no finaliza, siempre está en interacción buscando nuevos escenarios y disposiciones. Tal como afirma Honneth:

El movimiento de reconocimiento, que subyace en la relación ética entre los sujetos, consiste en un proceso de etapas de reconciliación y de conflictos, separados unos de otros. Como es fácil de ver, Hegel recarga el concepto aristotélico de la forma de vida ética con un potencial moral que no se les ofrece a los hombres a partir de una naturaleza básica, sino de un tipo específico de relación entre sí mismos; las coordenadas de su pensamiento político se desplazan desde un concepto teleológico de naturaleza a otro de lo social, en el que constitutivamente se integra una tensión interna [...] Con esta reinterpretación del modelo hobbesiano, Hegel introduce una nueva concepción de la lucha social que hace época, y a consecuencia de la cual el conflicto práctico puede entenderse como un momento ético en el movimiento, dentro de la conexión de la vida social; con ello el nuevo concepto de lo social no solo integra desde el principio un dominio de tensiones morales, sino que engloba incluso el medio social por el que conflictivamente pueden evacuarse (pp. 28-29).

Los conflictos te llevan a nuevos reconocimientos y los reconocimientos continúan su dinamismo. De esta manera, vuelven a surgir los conflictos. Así, es posible identificar

[...] dos dimensiones en las que Hegel imputa a los conflictos sociales una especie de potencial de aprendizaje práctico moral. Por un lado, los sujetos, por cada nueva exigencia en que paulatinamente se ven implicados por los diversos «delitos», adquieren un suplemento de saber acerca de su propia e irremplazable identidad [...] «de la persona» a la «persona como un todo» [...]; por «persona» [...] se

entiende un individuo que refiere de manera inmediata su identidad desde el reconocimiento intersubjetivo de su capacidad jurídica; por «persona como un todo», por el contrario, un individuo que ha conseguido del reconocimiento intersubjetivo ante todo su identidad como «particularidad». Pero, por otro lado, en ese camino en el que los sujetos logran mayor autonomía, también debe crecer en ellos la conciencia acerca de su recíproca dependencia [comunidades sociales] (p. 36).

En fin, en Hegel es fácil percibir que estamos destinados unos a otros y, a la vez, es importante reafirmar la individualidad. La clave está en encontrar puntos de interacción entre los individuos y sus comunidades y el Estado y sus ciudadanos libres. Así pues, la totalidad del otro aparece ante mí, «si es reconocida o respetada, eso solo puedo saberlo, por la fenomenalidad de la acción del otro frente a mi totalidad» (p. 41).

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

En sociedades pluralistas democráticas, el conflicto es el ADN de una ciudadanía vital, madura y participativa. Las reivindicaciones de justicia deben llevarse al foro público, a la discusión abierta con argumentos y un discernimiento ético que propicie la búsqueda de un bien público que favorezca a la ciudad y sus desafíos.

Lo que nos hace falta es más democracia y una mayor cultura política, además de una interpretación audaz y dinámica de la realidad sociohistórica que permita entenderla como acontecer «conflictivo» dentro de un contexto teórico crítico, emancipatorio y liberador. Asimismo, se debe valorar más la cultura como escenario propicio para relativizar un poco más el mundo material y así poder entender, en toda su amplitud, la lucha por la libertad y la justicia de los pueblos conforme a su dignidad y reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.
- Hampshire, Stuart (2002). *La justicia es conflicto*. Madrid: Siglo XXI.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1997). *Fenomenología del espíritu*. Bogotá: FCE.
- Hobbes, Thomas (1995). *Leviatán*. Madrid: Alianza.
- Hobbes, Thomas (2011). *Leviatán*. Buenos Aires: Losada.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, Axel (2009). *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la teoría crítica*. Madrid: Katz.
- Honneth, Axel (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
- Honneth, Axel (2014). *El derecho de la libertad*. Madrid: Katz.
- Rawls, John (1996). *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.